

**ACTA DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACION CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS, VAGABUNDOS O EXTRAVIADOS, RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS, EL CONTROL DE COLONIAS FELINAS Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PARLA (Expte. 17/15).**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Marta Varón Crespo. Concejala Delegada del Área Bienestar Social, Mayores, Igualdad, Información al Ciudadano.

**Vocales:**

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico Dpto. Contratación.

D. Mariano Paradinas Álvarez, Gestor Recaudación y Tributos.

D<sup>a</sup> Amelia López Mora, Médico Sanidad y Salud Pública.

D. Andrés García Hernández, Biólogo Medio Ambiente.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 18 de diciembre de 2015, siendo las 09,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada.

La Médico Sanidad y Salud Pública da cuenta de su informe de fecha 15 de diciembre de 2015, relativo a la valoración de las proposiciones técnicas presentadas en función de los criterios de adjudicación de valoración automática, cuyo resultado es el siguiente:

	DESRATIZACIONES PARQUE S.L	RECOLTE SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.A.U
Proposición económica	0	60
Disponibilidad horaria	0	0
<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>60</b>

Las puntuaciones totales obtenidas por las empresas serían las siguientes:

	Criterios juicio de valor	Criterios aplicación de fórmulas	PUNTUACIÓN
RECOLTE SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.A.U	20,64	60,00	<b>80,64</b>
DESRATIZACIONES PARQUE, S.L	16,98	0,00	<b>16,98</b>

*A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:*

*Requerir a la empresa RECOLTE SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.A.U., como oferta económicamente más ventajosa por importe de 47.040,00€/año, más IVA, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa exigida en los Pliegos.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con el Presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIO

TÉC. DPTO. CONTRATACION  
JURÍDICO

GESTOR RECAUDACION Y TRIBUTOS

MEDICO SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

BIÓLOGO MEDIOAMBIENTE